

## INICIATIVA ADICIONAL A LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS

MUNICIPIO DE FRONTERA COMALAPA	INGRESOS ESTIMADOS
INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	
<b>1.- Impuestos</b>	
1.1 Del impuesto predial	\$1,564,923.00
1.2 Del impuesto sobre traslación de dominio de bienes inmuebles	\$83,689.82
1.3 Del impuesto sobre fraccionamientos	\$00.00
1.4 Del impuesto sobre condominios	\$00.00
1.5 Impuestos sobre diversiones y espectáculos públicos	\$00.00
1.6 Del impuesto sustitutivo de estacionamiento	\$00.00
1.7 Del impuesto sobre el uso de inmuebles destinados a la prestación de servicios de hospedaje	\$00.00
<b>2.- derechos por servicios públicos y administrativos</b>	
2.1 Mercados públicos y centrales de abasto	\$50,397.00
2.2 Por el ejercicio del comercio en vía pública	\$44,000.00
2.3 Panteones	\$120.00
2.4 Rastros públicos	\$30,000.00
2.5 Estacionamiento en la vía y espacios públicos	\$0.00
2.6 Agua potable, saneamiento y alcantarillado	\$188,993.00
2.7 Limpieza de lotes baldíos	\$00.00
2.8 Recolección de basura	00.00
2.9 Aseo publico	\$0.00



Palacio Municipal S/N, Frontera Comalapa, Chiapas, C.P. 30140



963 185 3333



comalapa2527@gmail.com

2.10 Inspección sanitaria	\$0.00
2.11 Licencias	\$299,390.00
2.12 Certificaciones	\$12,000.00
2.13 Licencias permisos refrendos y otros	\$340,724.00
2.14 Servicios que prestan los organismos descentralizados concesionarios y otras dependencias	\$00.00
2.15 Derechos por uso o tenencia de anuncios en la vía pública	\$250,000.00
2.16 Por reproducción de información	\$00.00
<b>3.- Contribuciones para mejoras</b>	
3.1 Agua potable	\$188,993.00
3.2 Drenaje y alcantarillado	\$00.00
3.3 Banquetas y guarniciones	\$00.00
3.4 Pavimentación en vía pública	\$00.00
3.5 Alumbrado	\$00.00
3.6 Obras de infraestructura vial	\$00.00
3.7 Obras complementarias	\$00.00
<b>4.- Productos</b>	
4.1 Venta de bienes muebles e inmuebles del municipio	\$00.00
4.2 Arrendamiento de bienes muebles del municipio	\$40,820.00
4.3 La venta de gaceta municipal	\$00.00
4.4 rendimiento de establecimientos y empresas del municipio	\$00.00
4.5 Utilidades en inversiones, acciones, créditos, y valores que por algún título correspondan al municipio	\$00.00

<b>5.- Aprovechamientos</b>	
5.1 Multas	\$189,607.63
5.2 Recargos	\$98,158.74
5.3 Reparación de daño	\$00.00
5.4 Concesiones para explotación de bienes patrimoniales	\$00.00
5.5 Restituciones que por cualquier causa se hagan al fisco	\$00.00
5.6 Donativos herencias y legados a favor del municipio	\$00.00
5.7 Adjudicaciones de bienes vacantes	\$00.00
5.8 Tesoros	\$00.00
5.9 Indemnizaciones	\$00.00
5.10 Fianzas o cauciones que la autoridad administrativa ordene hacer efectiva	\$00.00
5.11 Reintegros y alcances	\$00.00
5.12 Los demás ingresos del erario municipal no clasificados como impuestos derechos, contribuciones de mejoras o productos, ni parcelaciones.	\$00.00
<b>6.- ingresos derivados de la coordinación fiscal</b>	
6.1 Fism,	\$136,054,563.00
6.2 Fafm	\$52,721,880.00